

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 23 DE AGOSTO DE 1884

Número 4.883

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréran, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurcer, etc.

Cura núm. 69.924.—«*Seissons (Aisne)*, el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin dila gona se encontraba muy cerca su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomase la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 86 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 59 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.240.—El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que lo habían hecho vomitar de 15 á 48 veces al día, durante 8 años.—Número 16.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 48.744.—El Doctor-médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento.—Número 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra 20,

reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernández, Farmacéutico, calle Mayor, 32, y Ribera Guarnier Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO.

SALIDAS MENSUALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Goaira, Puerto Cabello, Sanabilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del mismo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor MENDEZ NUÑEZ.

VAPORES-CORREOS Á MANILA con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º Agosto el vapor REINA MERCEDES.

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; San-

tander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor ISLA DE MINDANAO.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

BARCELONA.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañía, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañía.

CORUNA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

RIQUÍ IMAS

mantecas de vaca fresca, confeccionadas expresamente para la estacion de verano.

Grandes partidas de las clases mas finas de Dinamarca, Flandes y Suecia.

Anchovy y Salmon de Suecia, clases muy superiores.

Gran abundancia en aceitunas sevillanas de todas clases.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo 4.—Seráfico Sanchez «Los choriceros.»

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos, y que sirven de Guía á los viñicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del

arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

MANUAL DEL DIVORCIO.

(Conclusion.)

Termina el escrito pidiendo la comparecencia ante el tribunal del cónyuge.

Efectos del divorcio.

La esposa divorciada vuelve á tomar el apellido de sus padres. El marido puede hacerla condenar al pago de daños y perjuicios si continúa usando su apellido.

Vuelve á encargarse de la administración de sus bienes.

El cónyuge, contra el cual el divorcio es pronunciado, pierde el beneficio de las donaciones que la otra parte le haya hecho, bien sea durante el tiempo que vivieron juntos; en cambio, todas las que él haya hecho á su cónyuge permanecen intactas.

Los hijos.

Durante la sustanciacion de la causa el tribunal deja provisionalmente los hijos al cuidado de uno ú otro de los cónyuges.

La sentencia los confiará á uno de ambos, ó bien á una tercera persona, si ambos cónyuges resultan indignos.

En todo caso, el padre y la madre podrán visitarlos en dias determinados.

En todo caso, el padre y la madre tienen respectivamente el deber de contribuir á su mantenimiento y á su educacion.

Si alguno de los cónyuges vuelve á casarse, el nuevo cónyuge no tendrá ningun derecho ni obligacion respecto de los hijos habidos en el primer matrimonio.

La mujer no puede volverse á casar sino seis meses despues de pronunciado el divorcio. Esto se comprende fácilmente, y no hay necesidad de insistir sobre ello.

Todo nuevo casamiento es prohibido á los cónyuges quienes despues de pronunciado el divorcio, se hubiera vuelto á casar el uno ó el otro y hubieran divorciado de nuevo. No subsiste esta disposicion para el cónyuge divorciado que llega á ser viudo de su segundo matrimonio, sin haber divorciado por segunda vez, si quiere volverse á unir con su primer cónyuge. Esta disposicion ha sido dada para los excéntricos.

La separacion corporal.

Para poner á salvo la libertad de conciencia, las Cámaras han conservado la separacion corporal al lado del divorcio, que repugna á los católicos.

Pero cuando la separacion haya durado tres años la sentencia puede convertirse en divorcio, si la solicita un cónyuge, para lo cual son precisas la citacion para dentro de ocho dias, el informe del juez y los debates en la Sala del Consejo.

La sentencia es lo único que se publica.

Bueno es recordar con este motivo que incurre en multa el periódico que dá cuenta de los procesos de divorcio.

El hecho capital es el siguiente:

Las solicitudes de separacion actualmente en tramitacion pueden ser convertidas en el acto en demanda de divorcio.

Los cónyuges actualmente separados pueden por medio de la citacion dentro de ocho dias solicitar la sentencia del divorcio, uniendo al efecto á la citacion la copia legalizada del fallo que los ha separado. Se cuentan hoy por centenares en Paris solamente los cónyuges que tratan de utilizar este medio.

Los cónyuges separados desde hace ménos de tres años aguardarán á que el plazo espere. Como los colegiales en vísperas de vacaciones, se pondrán á contar los dias.

Negativa á reconocer los hijos.

El matrimonio puede no reconocer como suyo al hijo nacido trescientos dias al ménos, despues de la demanda del divorcio, ó nacido dentro del plazo de ménos de ciento ochenta dias despues que el tribunal, rechazando la demanda de la mujer, le haya dado orden de regresar al domicilio conyugal.

Si los esposos se hubieran momentáneamente reconciliado y reunido; es claro que la demanda del no reconocimiento de los hijos quedaria rechazada.

Tales son las principales disposiciones de la ley del divorcio.

Las primeras demandas pueden ser presentadas desde luego, pero como se

nido siempre enfrente de todo género de poderes, á saber, que el principio de Gobierno ha de ser indiscutible, totalmente indiscutible, é inviolable é indiscutible tambien la persona que principalmente le represente; y se pueden, como hombre de orden, sostener las opiniones que el Sr. Castelar sustenta para contradecirme respecto de la forma de Gobierno? ¿Pues no es tan verdad para la República como para la Monarquía la necesidad para sostener el orden público de afirmar el principio del Gobierno como principio incontestable? Porque el principio de Gobierno es el principio de la ley; el principio de la ley es el principio de la justicia; el principio de la justicia es el orden social; y cuando se desconoce el principio de Gobierno, es imposible la ley, es imposible el derecho, es imposible la justicia, es totalmente imposible el orden social. ¿Qué! ¿por ventura se pretende aquí con toda sinceridad por los señores de la extrema izquierda que podrían sostener en forma de Gobierno preferida, permitiéndonos á los monárquicos españoles todo lo que pretenden que nosotros les permitamos á ellos?

Si eso pretenden, no aspiran á ninguna forma de Gobierno determinado; aspiran sola y únicamente á la monarquía. ¿Es que no nos le permitirían? Yo no me atrevo á creerlo de la equidad, de la generosidad, de la conciencia de mis adversarios. No: lo que hay que hacer aquí, si es que de veras se quiere el orden, es declarar que el orden no se conserva sino

á discutir y á demostrar en qué diferimos de las personas que igualmente mantienen esta bandera, y por qué creemos ineficaces los propósitos nobles, sinceros de los demás; voy á decir lo que creemos nosotros que es aquí lo conservador, lo que es posible hacer para que desaparezca la terrible inquietud que paraliza nuestras fuerzas sociales y políticas, para que cese el descrédito que en este mismo instante hierde de muerte nuestros intereses en el extranjero y en España, y el desasosiego, que si continuara, impediría todo progreso y haría peor la situación presente.

Quien más se ha distinguido en la defensa del orden social es mi elocuente amigo el Sr. Castelar; digo más hay ocasiones en que me parece á mí todavía más: riguroso, todavía más ardiente en estos propósitos que podemos serlo los de mas antigua prosapia conservadora. Pero por no ser que extraña ilusión, el Sr. Castelar se oculta á sí mismo al defender el orden público que con su sistema, con sus declaraciones, con lo que aquí hace, con lo que aquí dice constantemente, no es más que un grandísimo perturbador del orden público, mal que pese á sus intenciones, mal que pese á sus doctrinas, mal que pese á su ciencia, mal que pese á su elocuencia doctórica y poética.

¿Pues qué! Cuando yo el otro día dije aquí, enfrente de la afirmacion anterior y posterior de su señoría, cuando sostuve yo aquí lo que he sostenido

podía caer sobre él sin tener otro medio de evitarla, y cumpliendo además de eso con el deber de la obediencia á la voz de sus Jefes y Oficiales, que perseguían al grupo de rebeldes, en que marchaba él y reclamaban de aquel grupo entero la sumision, quitó la vida al que traidoramente se había puesto á la cabeza de aquel grupo y había tomado ilegítimamente la direccion de aquel movimiento.

Hablo de este incidente que aunque parece nimio, entraña gran importancia porque es mi opinion, señores Diputados, que en este país lo que más falta que todo hace, lo que antes que todo debemos desear es que prevalezcan aquellos principios que para tristeza nuestra, no quiero decir para vergüenza, solo en nuestra patria entre los pueblos civilizados son discutibles. Esto me ha obligado naturalmente á pronunciar las palabras que acabo de pronunciar, aunque, como he dicho, es aun mayor la satisfacción general de que me encuentro poseido por la voz unánime de esta Cámara en favor del orden público y en contra de toda rebeldía, sea cualquiera la bandera que tremole. Y apresurarme á decir para concluir sobre este punto y hablando por mi cuenta, y aun sin recordar si se quiere, á los principales autores de aquel movimiento que en mi opinion no solo hubo en aquel caso el cumplimiento de un deber y la exencion legítima de responsabilidad, sino que habrá un deber siempre en esto, y que ¡ojalá que todo traidor ó rebelde

aproxima la época de las vacaciones de los tribunales de justicia, y como los debates ante los mismos han de durar algún tiempo, no se podrán abrir hasta Noviembre las audiencias para los que tienen prisa en sacar el yugo conyugal.

Alicante 23 de Agosto de 1884.

LO QUE NECESITA LA PROVINCIA.

Deplorable es por demás la situación en que se encuentran algunos pueblos de esta provincia, puesto que, teniendo la mayor parte de sus terratenientes gran voluntad de mejorar sus fincas, no hallan los braceros necesarios para llevar á cabo sus buenos propósitos, dado el precio que alcanzan los jornales y la imposibilidad material de encontrar operarios, cuando lo exigen los trabajos agrícolas en las diferentes estaciones del año. Estos inconvenientes no reconocen otra causa que la emigración, y la emigración está por demás justificada desde el momento en que, el individuo tiende á mejorar su situación y á proporcionarse mejor medio de subsistencia. En la mano del propietario no está el poder evitar que el bracero abandone los patrios lares para encontrar fortuna proporcionada á sus modestas aspiraciones en país extraño y desconocido, y decimos que no está en su mano el evitarlo, porque los beneficios que los emigrantes hallan fuera de su país, no se los pueden proporcionar nuestros propietarios y colonos dado el coste y los sacrificios que habian de hacerse para sostener las tierras en perfecto estado de producción, en relación al escaso y exiguo rendimiento que producen los frutos, los cuales por falta de vías de comunicación se consumen de mala manera en las pequeñas localidades que se cultivan.

El Gobierno, siempre previsor y atento a las necesidades de los pueblos, debiera acudir con singular preferencia al remedio de éstas, toda vez que los esfuerzos empleados para mejorar las condiciones del país que administra y de los individuos que gobierna, habian de redundar en su propio beneficio: su misión no es otra, ni otro el cumplimiento de su deber y hasta su decoro y su prestigio debe estar interesado en contener y en evitar la emigración, que revela de una manera evidente nuestras desdichas y

el malestar que atosiga á las clases mas necesitadas.

¿De qué manera podría evitar esto? Muy fácil. Abriendo vías de comunicación de que tanto escasean algunos pueblos de esta provincia, facilitando relaciones comerciales entre todos los centros productivos. En la construcción de carreteras se colocarían miles de operarios, los cuales, hallando en su país jornal suficiente para atender á sus necesidades mas perentorias, cuidaría mucho de no abandonar su hogar y su familia para afrontar llena el alma de temores y zozobras los azares de la emigración, que á las veces producen escenas tan terribles como las acaecidas en 1879 en los espartales de Saida.

Con vías de comunicación, el cambio de productos se verificaría de un modo fácil, el transporte fijaría á la producción su precio justo y el propietario y el colono, viendo recompensados sus afanes, y movido por el aliciente de la ganancia mejorarían sus tierras, explotarian nuevos eriales, comunicando como consecuencia inmediata el bienestar que forzosa y necesariamente debía sentir, á la clase jornalera, considerada como auxiliar necesario y agente indispensable para el fomento y desarrollo de la riqueza agrícola.

Resultado de la falta de carreteras, es el tener los propietarios por pura precisión que abaratar los productos por cuya causa no pueden ofrecer al bracero el jornal que necesita para poder vivir con desahogo y este estado de cosas, harto desdichadas por cierto, debe llamar la atención del Gobierno y preocuparle hasta encontrar una satisfactoria solución, que resuelva la situación precaria que nuestra provincia atraviesa, la cual siendo una de las que mas contingente aporta al Tesoro, es de las mas olvidadas en materia de carreteras. Con la construcción de éstas, decimos y repetimos hasta la saciedad, se daría vida á pueblos que actualmente se encuentran aislados y cuyos productos pueden competir con los mejores de otras comarcas, los cuales tienen que consumirse en los mismos puntos de producción por la dificultad que su transporte ofrece; y no es esto solo el beneficio que tales mejoras nos reportarian, sino el de retener en sus patrios lares al pobre jornalero, cu-

ya emigración tanto nos ofende y abochorna por la triste idea que al mundo civilizado dá de nuestros Gobiernos y medio con que contamos para poder vivir.

Parece que el Sr. Cánovas no irá á Madrid hasta el día 25; los conservadores parecen por este lado poco tranquilos; según el día que esperaban el golpe ha pasado sin haber ocurrido nada, ¿si todo eso será puro miedo? También circularon noticias en Madrid de que en Córdoba y Sevilla se había alterado el orden público, pero no parece confirmado.

Nos parece esto que le pasa al partido conservador con respecto á revolución ó alteración del orden público, á cuando uno haciendo el héroe por fuerza para darse tono de valiente provoca á otro en público, y luego anda siempre á tientas, volviéndose por todos lados y mirando por las esquinas figurándosele que cuando menos piense va á encontrar al que provó hasta dentro de un bolsillo de su chaleco. Cánovas y Pidal echándose de bravos decían que era mas noble luchar en las calles y en los campos que dentro del Congreso, y ahora por todas partes ven los espectros y las sombras de los que desafiaron.

Lo hemos dicho desde un principio, ó esto es una nueva farsa de los conservadores, ó es debido á la poderosa invención del miedo.

No ganan para sustos los conservadores: pues ahora no tienen tambien cierto recelo porque al señor Sagasta le prueban las aguas de Zarauz tanto es el encono que le han tomado á nuestro ilustre jefe que ni tan siquiera quieren permitirle que restablezca su salud. No tengan pena alguna, el señor Sagasta está en Zarauz tomando aguas y en sus ratos de ocio se ocupa en escribir un discurso, que de seguro no gustará á los conservadores: no es del género flamenco, es científico, pues que es nada menos que para la recepción del señor Sagasta en la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales: y como la ciencia es libre, en cualquier parte puede cultivarse.

Se ha dado principio á las obras de reforma de nuestro teatro Principal, las que tenemos entendido serán de grande importancia, mejorando las condiciones de tan elegante coliseo y quedarán terminadas á la brevedad posible, pues se están verificando con grande actividad.

El circo taurino de esta capital se está derribando para dar comienzo á las obras de construcción de otro en el mismo sitio, pero de mayor

cabida y mejores condiciones que el antiguo; para la corrida del verano próximo estará completamente terminado el nuevo edificio y se hará la inauguración con toda la pompa y lujo de que en toda ocasión ha dado pruebas el delicado gusto y esplendidez de la sociedad taurina de Alicante.

Las obras del nuevo barrio de Benalúa continúan tambien con mucha actividad.

Alicante esta dando muestras de que es un pueblo emprendedor y deseoso de su noble y justo engrandecimiento, pero para el cumplimiento de sus altas aspiraciones, es necesario que no descuiden un momento, ni autoridades ni particulares, el punto mas culminante, el de vital interés, la cuestión de aguas potables; la población crece admirablemente, el comercio se desarrolla cada dia mas, Alicante está llamada á ser dentro de pocos años uno de los puertos de primera fuerza en el Mediterráneo, y para que ello pueda realizarse, es preciso, ante todo, que la población se halle en condiciones para recibir el creciente desarrollo que se vá operando; pues si los elementos de vida que encierra no son bastantes para sostener una población numerosa, esta habrá de huir y buscar refugio donde encuentre lo que necesita.

La industria no dejaría de prosperar á la vez que el comercio, si viviésemos el elemento del agua; un país como este, que tiene hijos tan laboriosos é inteligentes, que ocupa por la naturaleza una posición de tan admirables condiciones, está llamado con los progresos modernos á ser una de las poblaciones de mas importancia de la Península. Así, pues, no hay que desmayar, no haya tregua, adelante y siempre adelante.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación admitido de derecho contra la sentencia de la Audiencia de Madrid, condenando á la última pena á Eustaquio Martínez, como autor del asesinato del ex-diputado D. Emigdio Santamaria. El dictamen emitido por el fiscal en el expediente de indulto incoado en favor del reo, es contrario á la remisión de la pena.

Los siete sacos de tabaco de contrabando que según «El Imparcial» fueron aprehendidos cerca de Alicante por la Guardia Civil han sido devueltos por fallo de la Junta administrativa de esta Provincia, al contratista de la vena, polvo y barraduras de esta Fábrica Nacional, por haber resultado desperdicios inutilizados de la misma que aquel tenia en el parage señalado oficialmente en uso de su perfecto derecho, con el fin de convertirlo

en guano ó ceniza según le conviniere, y que la celosa Guardia civil creyó de origen fraudulento, al hacer un reconocimiento en él en busca de las armas que aprehendió.

Debemos hacer esta espiación por si nuestro estimado colega «El Imparcial» se sirve rectificar, así como los periódicos de esta localidad que se han ocupado del asunto.

¡La pobre Aurorita ha muerto antes de cumplir los quince años, en la edad dichosa de las esperanzas risueñas y de las ideas halagadoras que brotan y se inspiran en la fragancia pura del jardín de la vida.

Era hermosa de alma y de cuerpo, de afectos cariñosos, de sencillez estremada y la idolatría de sus desventurados padres...

Tanta bondad y tanta belleza no cabían en este mundo. Los ángeles y las criaturas humanas llevan de virtud y de inocencia son para el cielo. Dios ha querido llevarlas de entre nosotros, al seno de la eternidad bendita para admirarla en su esplendorosa presencia y para que desde la gloria mire y ruegue por la salud y dicha de sus amantísimos padres!

No tenemos palabras con que calmar las amarguras de nuestros queridos amigos (los padres y parientes de la finada) porque á ellos los consideramos con bastante talento y resignación para sobrellevar tan rudo golpe! El suntuoso entierro de su hija, le habrán mostrado los caritativos sentimientos y simpatías de cuantos acompañaron su cadáver hasta la última morada. Q. E. P. D.

Nosotros no hemos abandonado el féretro lucido hasta la capilla del cementerio y allí hemos rogado al Ser Supremo por la gloria de Aurorita Ribelles y Such y por la tranquilidad de sus afligidos padres.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Gijón 21.—Está decidido que el rey irá á Bilbao.

La escuadra fundeará el primero del mes próximo en Getaria y S. M. se trasladará á Bilbao á bordo del cañonero Paz.

En el caso de mal tiempo, S. M. hará en coche el viaje de Getaria á Bilbao.

Paris 20.—Los periódicos anuncian que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, debe celebrar esta noche ó mañana una breve conferencia con el embajador de China, para darle conocimiento de las últimas resoluciones adoptadas por el gobierno francés.

Entre tanto, se ha ordenado al almirante Goubet que se apodere del arsenal de Footchou y demás puntos importantes.

Paris 20.—Telégramas de Hombourg anuncian que el comandante Vachtigall llegó á las posesiones de la casa

que se levante contra las tropas del Rey encuentre siempre un tan merecido castigo! Y con gusto aprovecho la ocasión de decirle á la Cámara, porque es tiempo ya de decirlo y repetirlo con alta cara y en alta voz.

Si en pocas ocasiones se han presenciado protestas tan elocuentes en favor del orden público, ¿se puede decir que en todas partes se hayan formulado los verdaderos motivos de nuestras desgracias, ni los verdaderos remedios que hay que aplicarles? Esto es lo que principalmente me propongo discutir esta tarde, no si debemos ó no votar el voto particular, que está sometido á discusión, porque aun cuando el celo de algunos partidarios de la mayoría haya podido llegar á poner en duda, si nosotros debíamos votar ó no en contra de ese dictamen de minoría, basta ver, señores, que en él se aprueba toda una política, que es contraria á nuestra política, basta ver que en él se preconiza una conducta que es completamente opuesta á la que nosotros hubiéramos observado; basta ver que en él se absuelve á un Gobierno, que si ocupara aquel banco (señalando al azul) sería objeto en este instante de nuestras más graves censuras y de nuestras más fuertes acusaciones, para comprender que nosotros no podemos menos de dar nuestros votos contrarios al voto particular que se discute.

Había pensado tambien en el primer momento, decirme á la verdadera cuestión de que aquí se ha

tratado hasta ahora; tratar una vez más de la conciliación ó no [conciliación del partido liberal, en idéntico sentido que trató ya de esto mi digno amigo y compañero el Sr. Romero Robledo. Ciertamente no era necesario despues de lo que el Sr. Romero Robledo dijo: no lo es nunca para mí cuando el Sr. Romero Robledo habla, porque siempre tengo la seguridad de que interpreta tan fielmente, como yo pudiera hacerlo, y aun mejor, los sentimientos de mi partido. Pero, en fin, antes de votar, antes de llegar á la solución de este conflicto parlamentario, había creído que debía yo insistir en lo que el señor Romero Robledo había dicho, y volver á repetir cual era nuestro punto de vista imparcial, sereno, generoso, de todo punto desinteresado, enfrente de esta contienda de nuestros comunes adversarios políticos.

Ahora, despues de algunos de los discursos que aquí se han pronunciado, creo que esto me basta. Como por otro lado os he dicho ya las graves razones que tengo para molestar con exceso vuestra atención, como aparte de todo nadie siente más que yo la necesidad de terminar este ya larguísimo debate, como no quiero yo ser ocasión á que este debate puse á otra sesión, y á otra despues quizá, voy á limitarme á lo que las circunstancias me presentan como más indispensable; voy á discutir bajo el punto de vista conservador, pues que la bandera del orden social tremola igualmente por todas partes, voy

mediante la ley; que la ley no puede ser respetable cuando son menospreciados ó combatidos sus necesarios factores; y que mientras la ley sea ley, no solamente merecen respeto profundo sus preceptos externos, no solamente la ley ha de concretarse al hecho brutal de la represión contra el que materialmente la viola, sino que ha de ser inviolable en su fondo, porque la ley no la representa únicamente el hecho de fuerza, sino su principio inviolable é indiscutible. ¿Y se pretenderá por otra parte ayudarnos á conservar el orden público en España, respetando más ó menos momentáneamente, por las conveniencias de la situación ó por el buen gusto del estilo, á los poderes establecidos, y lanzando al mismo tiempo acusaciones graves contra los poderes extranjeros igualmente respetables?

A mí no me hubiera ocurrido jamás atacar aquí al respetable Presidente de los Estados-Unidos, ni creo que eso se hubiera consentido en una Cámara conservadora; á mí no me ha ocurrido jamás tampoco insultar al respetable Presidente, tan amigo del Sr. Castelar, de la nación suiza; ni pretendo constituirme en su Fiscal para acusarle; á mí no me hubiera ocurrido atacar (y no hay para qué decirlo) al Presidente de la República francesa.

¿Pues cómo puede aquí nadie sin ciertos peligros, no peligros materiales, sino morales, de descrédito para la respetabilidad y para la seriedad de nuestra vida política, cómo puede aquí levantarse

alemana Woerman, establecida en el Sur del Congo, y que han enarbolado la bandera alemana con el beneplácito de los jefes de las poblaciones vecinas que han cedido sus derechos de soberanía a la casa Woerman.

CAJETILLAS.

¿Quere causa?—Carreras, gritos, desmayos, gente que salta la balustrada del paseo de Mendez Nuñez, señoras que buscan a sus hijos que en la confusión propia en estos casos no encuentran; todo esto ocurrió anoche en el referido paseo a las once menos cuatro, hora en que todo el mundo estaba muy tranquilo ó bien arrellenado en los duros bancos de piedra que lo circundan, ó bien paseando entretenido en coloquios amorosos con alguna bella deidad.

Preguntamos la causa de semejante alboroto y fueron tan diversos los pareceres que recogimos en el sitio de la ocurrencia, que nos quedamos lo mismo que antes de preguntarlo. Segun unos, una voz que se oyó de entre todos los concurrentes, de un torbelli segun otros, el principio de la menuda lluvia, que mas tarde fué mas intensa, en fin, que las versiones fueron tantas, y tan variadas, que no podemos precisar ninguna aunque no sea mas que con pequeños visos de verosimilitud.

Lo único que nosotros decimos, y no habrá nadie que nos lo contradiga, es que de oco tiempo á esta parte se repiten estos hechos con frecuencia y bueno seria que nuestras celosas autoridades procurasen averiguar de donde salen estos torbellitos que pueden causar serios disgustos á nuestra querida Alicante.

Se aguaron.—Las tradicionales danzas que con tanta animacion vienen celebrándose en el populoso barrio de San Roque, tuvieron anoche que suspenderse con motivo de la espesa lluvia que cogió infraganti á las bailadoras y bailareros. Ostentaban vistosos trajes de jijonencos, los cuales se remojaron de lo lindo, lo mismo que el numeroso público que las presenciaba.

Esto no impidió para que anoche continuaran, con el bullicio y alegría que tan característico es en nuestra capital y en esta clase de diversion.

Ohuasco.—Anoche se vieron regadas nuestras calles por uno de bastante consideracion y que se repitió en las primeras horas de ayer con gran intensidad. El cielo continúa encapotado, y no tendria nada de extraño que alguna otra lluvia viniera á refrescar la atmósfera tan caliginosa que estos dias se ha dejado sentir.

Damos nuestra enhorabuena á los labradores, pues siempre es beneficiosa el agua para las tierras, lo mismo que á los que miran con malos ojos la proximidad de una invasion cólerica, porque los microbios, segun opinion de algunos sabios doctores que los han estudiado con detenimiento, mueren al contacto de la humedad.

No mas calenturas.—ANTI-FEBRÍFUGO Y PILDORAS SANATIVAS DEL DOCTOR AGUILÓ.—Curacion completa, sin que vuelvan á reaparecer de las tercianas, cuartanas y diarias. Se garantiza el 95 por 100 de curacion.

Se dan prospectos al que los solicita.

No pueden administrarse á los niños. Depósito en la Farmacia del doctor Aguiló, Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.—Alicante.

Hechos, no palabras.—Pto. Plata, Enero 31 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy Sres. míos: Tengo el gusto de dirigirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal de Mayaguez, Pto. Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de Doctores que al efecto me caraban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mi acortaba cada instante mis mejores dias de vida. Causado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendia la Zarparrilla de Bristol, y á la oca de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy hoy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya sufrido como yo. Que do atto. S. S. Q. S. M. B., P. A. Mes tre.—41.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

Se alquila un grande almacén situado en la subida de la Estacion, partida de San Blas, de 51 metros de longitud por 10 de ancho, ó sean 510 metros superficiales.

Darán razon y antecedentes, Vald, 9, principal.

Matadero público.—Anteayer fueron sacrificadas en este establecimiento: 19 Ovejas, 3 Corchero y 6 Vacas.

VARIEDADES.

EL SEGURO SOBRE LA VIDA Y EL PADRE DE FAMILIA.

Nada hay mas bello y consolador que el cuadro de perfecta armonia que ofrece una familia regida por la solicitud paterna.

En estos tiempos de positivismo, en que el interés se endiosa y se florea ahogando los gérmenes de las mas rudimentarias virtudes en los hombres que tienen la gran desdicha de no comprender el valor del amor paterno, aun existe firmemente arraigado aquella mutualidad de sentimientos que, constituyendo el encanto de las virtudes domésticas, se reflejan y defienden por todas las clases de la sociedad. Este es el fiel trasunto de la vida del hogar: la vida del hogar es el resumen del cuidado y del afecto paternal, dueño absoluto de las decisiones que se operan en familia.

Jamás hallará el hijo amor tan desinteresado y puro como el que le ofrece el cariño de un padre, ni éste gozará tan complidamente como en el instante en que vea que el sacrificio de su trabajo que es buena semilla para hacer fructificar el porvenir de sus hijos. Nadie como un buen padre comprende el valor del sacrificio, porque nadie como él sabe por intuicion los altos deberes que la naturaleza le impone para cumplirlos.

¡Cuán triste y desgarrador es el espectáculo que ofrece una familia coya dicha futura dependa tan sólo de la vida deleznable de un hombre lleno de amor y de recta intencion, pero faino por completo para legarle los medios de vivir una vida decorosa en el caso probable de un fallecimiento prematuro! En cambio, ¡qué satisfacción mas íntima la de un jefe de familia que pueda transmitir á su esposa ó hijos un pequeño capital que el trabajo bendice, si el trabajo lo acumuló en medio de privaciones sin cuento!

El seguro sobre la vida auxilia eficazmente al hombre previsior, haciendo fructífero su trabajo y poniéndole en condiciones para poder resistir las consecuencias de un caso desgraciado é imprevisto.

Esta institucion del mismo modo se relaciona con el humilde bracero que con el rico propietario, el espléndido comerciante ó el opulento banquero. Al humilde le indica los medios mas apropiados para la formacion de un capital; al hombre de fortuna, el camino más sencillo y mas cómodo para mantenerla á través de los embates y vicisitudes de los negocios de la vida.

Fundamentado el seguro sobre la vida en las bases más firmes de garantía, superiores á las de todas las sociedades de crédito; descansando en las leyes invariables de la vitalidad humana y en la mutualidad de los mismos asociados, el público debe ver en la institucion un elemento social de primera fuerza para acrecentar los capitales y hacer fructificar los pequeños ahorros.

Por esto consideramos el seguro como parte esencial de las operaciones de la familia, y como el primer negocio que debe realizar un padre de familia digno de serlo. Y no es cosa maravillosa, ni improbo sacrificio el que debe imponerle para asegurar un capital decente á sus hijos. Descendamos á un ejemplo práctico, y veremos hasta donde alcanza el ahorro que debe realizar para poner á los seres queridos de su corazón al amparo de la miseria.

Un hombre á los 25 años, edad en que acostumbra á tomar estado para hacer un seguro-vida entera á primas vitalicias, satisface 2 pesetas 21 céntimos por 100.

Por dos mil duros tendrá que ahorrar 2 reales 42 céntimos diarios. A los 45 años con los beneficios que le dará la compañía será muy probable que redimido del pago de las primas, entrando en el goce de una renta vitalicia. Los dos mil duros quedan asegurados desde el dia en que realice el seguro, recibíendolos íntegros su familia aunque solo hubiese realizado el pago de la primera prima.

¿Puede desearse mejor garantía? ¿Hay algun medio financiero que pueda igualarse con las ventajas indiscutibles del seguro?

Los mismos hombres de negocios le conceden la supremacia, y le prestan su incondicional apoyo los hombres ilustrados, que son los que principalmente se aprovechan de sus incuestionables beneficios.

Mediten los padres de familia las tendencias humanitarias del seguro sobre la vida; recuerden los deberes que deben cumplir con relacion á sus esposas é hijos; imiten en su confianza á las personas de brillante posicion, que aceptan en primer término la más fecunda en buenos resultados de todas las instituciones sociales; y tenemos la entera conviccion de que al firmar una póliza de seguros, «codirá á su mente el pensamiento del Rey Profeta: «Todo para mi hijo; todo para mis hijos.»

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBRER. Rows include London, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Cordoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, á 4 1/2 por 100.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laud Elvira p. Billoch, de Planes, con madera y efectos.

DESPACHADOS.

Pol. gol. San Antonio c. Zaragoza, para Barcelona, con efectos.

Vapor Besos c. Franco, para Oran, con id.

Id. Sagunto c. Vives, para Havre, con id.

SECCION LOCAL.

AVISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de las fábricas de Fourcade y Gortobay y Deustch y compañía á 83 rs. caja.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Felipe. SANTO DE MAÑANA.—San Bartolomé.

ULTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha remitido para su insercion el siguiente telegrama:

«La salud pública excelente en toda España.

Segun partes recibidos de Francia, la situacion mejora en Marsella y Tolon, y no se agrava en Cete.

En la primera de dichas poblaciones han ocurrido en los últimos 24 horas 8 defunciones del cólera.

En Tolon, 5.—En Saint Tomas, 1.—En Mezel, 1.—En Arles, 1.—En Avignon, 2.—Otras 8 en varios pueblos inmediatos á Marsella.—En Cete, 3 en las 24 horas.—En Saint Pons, 1.—En la Villedien, 2.—En Vagne, 4.—En Bois, 2.—En Vallegregues, 2.—En Besseges, 1.—En Lunel, 2.—En Migean, 2.—En Villereuve, 1.

El número de defunciones de cólera ocurridas en las 24 horas en el distrito consular de Perpignan, es el siguiente:

En Perpignan, 5.—En San Felid, 3.—En Camelas, 1.—En Clair, 1.—En Miltes, 1.—En Villeneuve de la Rasas, 1.—En Ene, 1.—En Bargols, 1.—En Castelnan, 1.—En Arles, 1.—En Carcasona, 6.—En el manicomio de Lecmonx, 2.

Las noticias recibidas de la situacion de la salud pública en Italia, son muy deficientes.

Nuestro Cónsul en Nápoles telegrafía que en la provincia de Campobasso, existe el cólera desde el 26 de Julio, y que ayer hubo 10 invadidos. En la Calabria reina grande alarma, no obstante el poco incremento de la epidemia en Cocenza.

El Cónsul en Génova, participa hoy haber ocurrido un caso en Cairo Montenegro y 6 defunciones en Bergamo, Cuneo y Massa.

El Cónsul de España en Londres comunica no haber sido morbo asiático el caso de cólera ocurrido en Birmingham.»

Telegrama del Casino.

Madrid 22.4.25 t.

Folleto graves acusaciones Moret. Actividad elecciones provinciales. Franceses bombardean puertos de China.

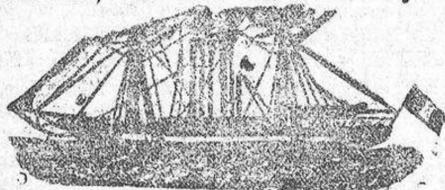
Bolsa, 59.95.

Anoche á última hora corrió la desagradable noticia, de que el rio Segura habia tenido una gran crecida, arrasando las cosechas.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cete, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, ERBS, FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA DE VAPORES SERRA, N.ña.

Saldrá de este puerto el 23 del corriente directamente para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidacion San, Fernando, 9.

Covadonga. Saldrá de este puerto el 25 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.

Julio. Saldrá el 23 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

Asturias. Saldrá el 23 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

VAPORES-CORREOS

La compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. Rows show departure times for each city.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

QUINA POINDRON
 ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
 MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

BIZCOCHOS PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal DE BOSTON

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martínez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafín Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco García Reyner, plaza de la Constitución, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro García Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Cruz, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Carrichena.

LAS INFALIBLES.

PILDORAS FEBRIFUGAS TONICO-RECONSTITUYENTES



DE **RODRIGUEZ HERNANDEZ,**
 FARMACÉUTICO,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CARRICHO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estragos delgado de la soportan sin el inconveniente de la regeneración.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 3 de 1881.

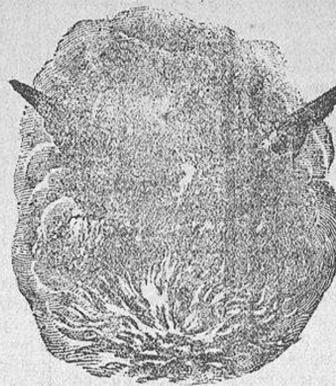
Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
 Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, gustoso al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. Q. B. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Botellas grandes á 22, reales.
 Idem pequeñas á 13, reales.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulcera Involuntaria, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de capacidad; lo que se ofrece en pequeños, frasquitos titulado "formula Bristol" es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentana. Una caja, 42 rs., que remite por 44 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas droguerías y principales de España.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,
 Fórtico de Ansaldo, 4.
 ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y upoluras para decorar habitaciones, estatuas religiosas, escenas calcomanías, lunas y estatuas en todas las dimensiones.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos. — Cambios y alquiler. — Música de todas clases. — En esta se hace el 50 por 100 de descuento en precios no fijos, y que la adición permite. — Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

COLONIA SOBERANA ORIENTAL
 Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO
 PERFUME
 DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL COLERA Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS.

PRINCIPALES APLICACIONES.

- 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
- 2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
- 3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilación.

Y muchas otras aplicaciones, para la que está indicado un perfume á base de *Mentol y Ácido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DE VENTA: En las principales farmacias de Alicante.
 DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

NO MAS SORDOS

quien lo sea es porque quiere.

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polpos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean. — Curacion radical con el específico Americano Contra-sordera. — Caja 16 reales. — Fácil medicacion y agradable. — Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América. — El Doctor Carter ensayó 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones. — Exito infalible y pronto. — Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del Gabinete Médico Norte-americano, Rambla de Cataluña, 404, Barcelona. — Consultas y prospectos en español, gratis.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS-CAFÉS-SOPAS
 Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS, VINICOLAS E INDUSTRIALES
 MORATONA, GENÍS, BARCONS Y BUREAU
 PRINCESA, 53.—BARCELONA.

Con el objeto de dar más amplitud á nuestro negocio de Maquinaria hemos trasladado el establecimiento de la calle de la Princesa, 53, á la más noble calle núm. 53, y calle del Comercio, 49, formando un solo local, donde se hallarán:

La acreditada Bomba Fafour para el trasego de vinos. — Armarios filtros para id. y Mangas de tejido especial privilegiado. — Prensas Estrujadoras para uva, con separador del escobajo ó sin él. — Depósitos de hierro estañado para alcohol. — Maquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abastos de poblaciones. — Calderas de vapor y otras para estufar bocoyes. — Instalaciones de Molinos y de toda clase de Maquinaria bajo la direccion de nuestro socio ingeniero Mr. Bureau. — Ebullicímetro y otros Útiles para el comercio de vinos. Se alquilan los novitos. Bombas con ó sin material de agotamiento.

SE REMITEN CATALOGOS Y PROSPECTOS. — La única recomendacion que debemos hacer de la Maquinaria que vendemos, es que la ganamos de tal modo, que si una vez instalada no correspondiera á las ofertas hechas, no tenemos inconveniente de volver su importe á fin de que el comprador pueda contar con hechos prescindiendo de palabras.



Todos los modelos
 PESETAS 2,50 SEMANALES
 A PLAZOS
 sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento.

A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompaña:

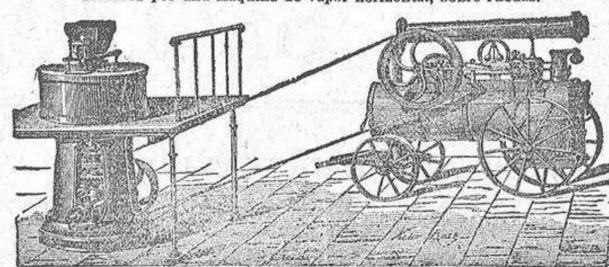
- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 4 guía recta.
- Gratis 4 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 4 resorte de freno.
- Gratis 6 canillas lanzadera
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 1 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuercas.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 acetara.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 4 marcador de pliegues.
- Gratis 4 acolchador.
- Gratis 4 rebeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
- Gratis 1 pié ó base para los mismos.
- Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio.
- Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
- Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion en domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numero de personas activas é inteligentes para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.

5, Suorsal en Alicante, Moñoz, 5

MOLINOS HARINEROS
 Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Maquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
 J. BOULET y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
 71-33, rue Boinod (Bº Ornano, 1y6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

MANUEL GARCIA
 22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA DE HONOR 1878. PREMIO DE 1.ª CLASE 1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelinatas, y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas lanillas y escudos para ban-leras, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland

Clavazon de hierro, cobre, etc.

Con solo una cucharada de

CITRATO GRANULAR EFERVESCENTE
 AL LÉRIO preparado por MILLÁ
 farmacéutico en DENIA.

EMBARAZO.

Los vómitos incoercibles, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias, y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen. — Depósito en Alicante. — Farmacia de Benet, calle Mayor, frente al paso de Mendez Nufiez. — En Madrid, Fernandez Sarasúa, San Gerónimo 49. — En Valencia, Ignacio Costas, Sombriería, 5.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO.
 PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO.
 ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.

Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.